

Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Inmobiliaria Colonial, S.A. (“**Colonial**” o la “**Sociedad**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 14 de julio ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura pública de aumento de capital de la Sociedad correspondiente a la conversión de obligaciones convertibles realizada durante el mes de junio de 2011 por un importe nominal total de 5.815,08 euros, mediante la emisión de 1.044 nuevas acciones ordinarias de 5,57 euros de valor nominal cada una de ellas.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 1.258.347.223,97 euros, representado por 225.915.121 acciones.

Colonial prevé que las nuevas acciones correspondientes al aumento de capital serán admitidas a negociación en los próximos días, tras los trámites oportunos ante la CNMV, Bolsas e Iberclear.

En Barcelona, a 15 de julio de 2011

Pedro Viñolas Serra
Consejero Delegado